# **ANEXO I**

# **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

, con DNI número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre (propio) o actuando en representación de ………………… (empresa que representa) con CIF/NIF ………………. con domicilio en ……………… calle …………, número …………. en relación con la licitación del contrato de servicios para la prestación del suministro consistente en: “**EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.” (6 LOTES)- DT-AS-0005-2023-SU, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios,** y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LOTE** | **DENOMINACIÓN** | **BASE IMPONIBLE**  **(PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO)** | **IVA (21%)** | **PRECIO TOTAL** | **UNIDADES ALCANCE MÁXIMO** | **BASE IMPONIBLE *LOTE***  **(IVA NO INCLUIDO)** | **IVA**  **(21%)** | **PRECIO TOTAL** |
| ***UNIDAD*** | ***UNIDAD*** | ***UNIDAD*** | ***LOTE*** | ***LOTE*** |
| 1 | Pórtatil Tipo 1 intel Core i5 y estación base | --------- € | ------- € | ------- € | 31 | ------- € | ------- € | ------- € |
| 2 | Pórtatil Tipo 2 intel Core i7 y estación base | --------- € | ----- € | ------ € | 14 | -------- € | ------ € | ------- € |
| 3 | Maletines | ------- € | --- € | ---- € | 45 | ------ € | ----- € | ------ € |
| 4 | Monitores 24" | -------- € | ---- € | ----- € | 40 | ------ € | ----- € | ------- € |
| Monitores 27" | -------- € | ---- € | ----- € | 1 | ----- € | ---- € | ----- € |
| 5 | Candados | ---- € | ---- € | ---- € | 45 | ----- € | ----- € | ----- € |
| 6 | Teclado y ratón USB | ------- € | ---- € | ---- € | 115 | ------- € | ------ € | ----- € |

*\*Nota: los licitadores podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos. En caso de presentar oferta en varios lotes, se deberán recoger y desglosar los mismos en el anterior cuadro en filas separadas, especificando el/los número/s de lote/s, denominación del/los mismo/s e importes ofertados.*

*El precio total de la oferta de cada lote corresponderá al precio del licitador propuesto para el Alcance Máximo de cada lote para el periodo de duración del contrato de UN (1) AÑO. Tratándose el Alcance Máximo de un escenario hipotético de valoración, PLANIFICA MADRID no estará obligada a solicitar al adjudicatario el número de unidades del suministro de cada lote referidas en dicho escenario, cumpliendo con solicitar el número de ellas que precise en función de sus necesidades hasta alcanzar el número de unidades del Alcance Mínimo del Contrato. No obstante lo anterior, los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para éste, siendo el precio del contrato, el Alcance Máximo del mismo.*

*El “Precio Unitario Ofertado” (IVA no incluido) para cada uno de los productos de los lotes incluirá todos los gastos de fabricación y transporte necesarios para la entrega de los productos objeto del contrato en el lugar establecido en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

*La columna denominada “BASE IMPONIBLE LOTE (IVA NO INCLUIDO)”, será el resultado de multiplicar los valores indicados en la columna denominada “Unidades Alcance Máximo (Escenario Hipotético de Valoración)” por los valores indicados en la columna denominada “BASE IMPONIBLE UNIDAD (PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO)”.*

*Las ofertas económicas de los licitadores no podrán superar el/los precio/s unitario/s IVA excluido de cada uno del/los lotes/s establecidos en el desglose del presupuesto base de licitación establecido en el apartado 3 de la cláusula 1 del presente pliego, de lo contrario, serán excluidos de la licitación.*

Fecha y firma del licitador.

**A** **PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO ÚNICO.**

**ANEXO II**

# **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE LOS REQUISITOS PREVIOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , con DNI/NIE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la Sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de al objeto de participar en la contratación denominada: **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE “EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.” (6 LOTES)- DT-AS-0005-2023-SU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS,** convocada por PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.,

DECLARA bajo su responsabilidad:

**I.-** Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.

**II.-** Que la citada sociedad cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o profesional y con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato; que no se encuentra incursa en ninguna prohibición de contratar, sin que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallen tampoco comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social y sin deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid y, si las tiene, están garantizadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid; y que, si recurre a las capacidades de otras entidades, demostrará que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito de dichas entidades a requerimiento del órgano de contratación.

**III.-** Que se encuentra inscrito en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, en su defecto, que ha presentado la solicitud de inscripción en el citado Registro junto con la documentación preceptiva para ello.

Respecto a la información contenida en el ROLECE

La misma no ha sufrido variación.

Los datos de esta empresa anotados en el Registro de Licitadores han sufrido variación los que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración respecto del contenido del Certificado del Registro.

Datos que han sufrido variación:

Documentación justificativa que se adjunta:

La mesa y el órgano de contratación podrán consultar en todo caso los datos que figuren en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

**VI.-** Que la empresa está participando en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE:

Sí, junto con ­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, siendo el porcentaje de participación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) en relación con el art. 69.3 LCSP.

No.

**VI.-** Que la empresa en cumplimiento del artículo 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de

octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP) y para el contrato de referencia, según proceda, la empresa que representa:

No, pertenece a ningún grupo empresarial, al no encontrarse en alguno de

los supuestos definidos en el art. 42.1 del Código de Comercio.

Pertenece al GRUPO [ ], al encontrase en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Pertenecen al grupo las siguientes empresas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(relacionar o adjuntar relación firmada por el representante legal de la empresa).

Que, en aplicación de la normativa legal vigente, otras empresas del grupo, pueden optar por presentar ofertas para concurrir, de forma individual, a la adjudicación del contrato, presentándose a la presente licitación las siguientes empresas del Grupo [ ]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**VII.-** Que se trata de empresa extranjera:

SÍ, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

**VIII.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores.

50 o más trabajadores y: (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

Asimismo, en los últimos supuestos se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

**IX.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Emplea a 50 o más trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad y se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello.

Emplea a menos de 50 trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad y se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

**X- Dirección de correo electrónico designada para efectuar notificaciones relacionadas con la licitación:**

**…………………………….** (cumplimentar).

En ............................, a ....... de ....................de ........

Firmado:

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELÉCTRONICO ÚNICO.**

# **ANEXO III.**

# **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS** **TÉCNICOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.**

D./Dª......................................................................................................................., con DNI número ................................... en nombre propio o actuando en representación de la empresa ....................................................................... con CIF/NIF............................en calidad de ………………, en relación a la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE “EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.” (6 LOTES)- DT-AS-0005-2023-SU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS**,

DECLARA:

Que, en relación a los criterios de valoración de ofertas, descritos en apartado 8. 2º) de la Cláusula 1 del presente Pliego, me comprometo a los siguientes compromisos o mejoras respecto a los productos de cada lote al que se ha presentado oferta:

***(Solamente se deberán marcar, en su caso, los compromisos o mejoras adquiridos respecto al lote/s al/los que el licitador presente oferta)***

• Aumento del periodo de garantía obligatorio establecido en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, sin incremento del precio del contrato (hasta 15 puntos para los lotes 1, 2 y 4 y hasta 20 puntos para los lotes 3, 5 y 6):

Lotes 1, 2 y 4 (hasta 15 puntos):

□ Periodo de garantía de 3 años: 5 puntos.

□ Periodo de garantía de 4 años o más: 10 puntos.

Lotes 3, 5 y 6 (hasta 20 puntos):

□ Periodo de garantía de 2 años: 5 puntos.

□ Periodo de garantía de 3 años o más: 15 puntos.

• Mejora tecnológica de las características específicas solicitadas en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas de los lotes 1, 2 y 4, sin incremento del precio del contrato (hasta 5 puntos):

- Lote 1 (hasta 5 puntos):

□ Aumento de la Memoria RAM de 16 Gb a 32 Gb: 2,5 puntos.

□ Mejora de Procesador de i5 a i7: 2,5 puntos.

- Lote 2 (hasta 5 puntos):

□ Aumento de la Memoria RAM de 16 Gb a 32 Gb: 5 puntos.

Lote 4 (hasta 5 puntos):

□ Incremento tamaño de la pantalla de 24 pulgadas a 27 pulgadas: 5 puntos.

En ............................, a ....... de ....................de ..........

Firmado.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELÉCTRONICO ÚNICO.**

# **ANEXO IV.**

# **MODELO DE AVAL.**

La entidad…………….………………..(*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*), NIF…………………….., con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en …………....….., en la calle/plaza/avenida……………………...…………, CP…………….., y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*)…………………., …................................................................con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

**AVALA**

A (*nombre y apellidos o razón social del avalado*)……………………..…………………….., NIF ……………………….., en virtud de lo dispuesto por (*norma/s y artículos/s que impone/n la constitución de esta garantía*)…………………………para responder de las obligaciones siguientes (*detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado, con indicación de las posibles prórrogas previstas en el contrato*)……………, ante (*órgano administrativo, Organismo Autónomo, o Ente Público*) ….…………………… ………………por importe de (*en letra y en cifra*)………………………............……….euros.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el art. 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que *(indicación* *del Órgano de Contratación*) PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avales con número……………………..

………………………….(*Lugar y fecha*)

…….………(*Razón social de la entidad*)

...……………(*Firma de los apoderados*)

|  |
| --- |
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR EL SERVICIO JURÍDICO EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. |
| PROVINCIA FECHA CÓDIGO |

# **ANEXO V.**

# **MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN.**

Certificado número…………………………..

La entidad aseguradora (1)………………………....…………..en adelante asegurador, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en ………………., calle……..………………, y NIF…………………debidamente representado por D. (2)…………………..........................., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

ASEGURA

A (3) ………………………..………………......, NIF ………...………………, en concepto de tomador de seguro, ante (4)………….…………………………………………………………….…………, en adelante asegurado, hasta el importe de (5)………………...…………………………………, (en cifra y letra)……………..Euros, en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (6)……………………., en concepto de garantía (7)…………………………., para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el art. 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (8) PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En………………………., a……………………de……………….de………..

Firma:

Asegurador

|  |
| --- |
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR EL SERVICIO JURÍDICO EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. |
| PROVINCIA FECHA CÓDIGO |

**Instrucciones para la cumplimentación del modelo:**

(1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.

(2) Nombre y apellidos del apoderado/s

(3) Nombre y apellidos/razón social del tomador del seguro.

(4) Mesa de contratación.

(5) Importe por el que se constituye el seguro.

(6) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase,…..) el contrato en virtud del cual se presta la caución, con indicación de las posibles prórrogas previstas en el contrato.

(7) Expresar la modalidad de seguro de que se trata: provisional, definitiva, etc. Caución.

(8) Autoridad a cuya disposición se constituye la garantía.